

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 952/15

### AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

#### A N U N C I O

Vista la solicitud de licencia ambiental presentada por D. Máximo Martín De la Fuente, para corral doméstico para ovejas sita en el polígono 1 parcela 28 nuestra localidad.

Resultando ser vecinos inmediatos al lugar del emplazamiento de la actividad, los siguientes propietarios, y desconociéndose su dirección, se incluyen en el presente a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales:

Eufrasia Jiménez del Mazo

Heras González

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

En Piedrahíta, a 9 de marzo de 2015.

El Alcalde, *Federico Martín Blanco*.